

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37447** LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el concurso 559/06, referente al concursado empresa "Investigación y Proyectos de Vehículos Especiales, S.A.", A27002740, por auto de fecha 5 de septiembre, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a instancia del concursado por no poder cumplir el convenio.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad mercantil "Investigación y Proyectos de Vehículos Especiales, S.A.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Lugo, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120074596-1